

# D. ANDRES SANTA CRUZ,

GRAN MARISCAL, PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA RE-

PUBLICA DEL PERU &c.

*D. Juan Pablo Fernandez  
ascenso a sarg.º mon.  
efectivo de 1.ª de 2.ª.*

**ATENDIENDO** a los méritos y servicios  
del cap.º de inf.ª de ejército D. Juan Pa-  
blo Fernandez

ha venido en nombrarle sarg.º mon. efectivo  
a la misma arma

Por tanto: ordeno y mando le hayan y reconozcan por tal, guardándole  
y haciéndole guardar todas las distinciones y preeminencias que por  
este título le corresponden. Para lo que le hice expedir el presente,  
firmado de mi mano, sellado con el sello de la República, y refren-  
dado por el Ministro de Estado en el departamento de *la*  
*guerra* del que se tomará razón donde corresponda.

Dado en Lima a 28 de octubre  
de 1826 — 7.º de la Independencia y 5.º de la República.

*S. E. nombra sarg.º mon. efectivo de inf.ª de  
ejército al cap.º a la misma arma D. Juan  
Pablo Fernandez*

*Se toma razón en el Cons.º el 10 de  
Nov. de 1826*



O.L. 146-2851



Capella leg.

MH-06146  
CAS. 54  
Doc. 156  
FOL. 1

D. ANDRÉS SANTA CRUZ

GRAN MARISCAL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA RE

PUBLICA DEL PERU &c

ATENDIENDO

ha venido en

Por tanto ordeno y mando se hayan y reconozcan por tal guardándole  
y haciéndole guardar todas las distinciones y prerrogativas que por  
este título le corresponden. Para lo que le hizo saber el presente  
firmado de mi mano sellado con el sello de la República, y sellado  
del que se tomara razón donde correspondiere en el departamento de

Dado en Lima a 10 de Mayo de 1821



O. S. M. E. 2821

